



AFROAMÉRICA MÉXICO, A.C.

La Tercera Raíz

Luz María Martínez Montiel

Presidente

Los buques negreros transportaron con los hombres, mujeres y niños africanos, sus dioses, creencias y tradiciones, que configuraron

LA TERCERA RAÍZ DE AMÉRICA

LA REBELIÓN DE NEGROS DE 1612 EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Juan M de la Serna y H

Introducción

Parte constitutiva de la sociedad virreinal temprana fueron los indígenas de diversas etnias, como también lo fueron los europeos, provenientes la mayoría de ellos de los reinos de Castilla y Aragón. A este conglomerado se sumaron procedentes de África un número ingente de hombres y mujeres. Algunos de estos últimos hicieron el trayecto como hombres libres, otros obtuvieron la gracia ya en tierras americanas, pero la gran mayoría de ellos, muy seguramente los más, hicieron la travesía trasatlántica sometidos a la esclavitud, bajo condiciones infrahumanas y condicionados al sometimiento de la violencia física y psicológica. Es por ello que la convivencia social en el siglo XVII en la Nueva España y particularmente en los primeros cuarenta años, se veía teñida por las tensiones socio-étnicas derivadas de la llegada masiva de miles de esclavos, muchos de los cuales quedaron al servicio de las casas de los nobles afincados en la ciudad de México.

No es de extrañar entonces que las calles y barrios de la noble ciudad de la Nueva España se vieran frecuentados por africanos y sus descendientes, clasificados según el pensar de la época como “negros” o “mulatos”. Su esencia se daba principalmente en los mercados a los que habitualmente asistían, ya fuera como comerciantes los que gozaban de su libertad, especialmente los mulatos; o como consumidores, quienes al servicio de algún noble se hacían cargo de las compras de sus amos; otros también se apersonaban como parte del séquito de algún comprador que dependía de sus escoltas para cargar con lo comprado. Es comprensible que en los mercados de abasto se diera mucho cotilleo entre unos y otros, y como suele ocurrir en la actualidad, se corriera toda suerte de rumores. En este escenario sucedieron los hechos que culminaron con el juicio sumario y ejecución de 35 negros esclavos, de los que se habla en las narraciones mismas que han llegado hasta nuestros días y que ahora confrontamos para dar cara y representación a cada uno de los narradores.

Los sucesos

Los primeros días de la cuaresma de 1612, dos portugueses “que sabían la lengua angola y habían venido de Guinea” escucharon en un mercado la plática que en aquel idioma sostenían unas negras, quejándose del maltrato que había hecho un español a un negro que aporreaba a un indio que supuestamente decía que “para semana santa no quedaría un español vivo y la ciudad estaría en poder de los negros”. En vista de las amenazas vertidas, los portugueses escribieron una carta al doctor Antonio de Morga, el alcalde más antiguo de la Audiencia, quien la turnó al lector de teología del convento de Nuestra Señora de la Merced, quien a su vez la remitió al licenciado Pedro de Otalora, oidor más antiguo de la Audiencia, quien gobernaba provisionalmente debido a la muerte del obispo Fray García Guerra, que había quedado a cargo de la gobernación local de forma interina, debido al apresurado viaje de Luis de Velasco para hacerse cargo de la presidencia del Consejo de Indias. Así pues, el oidor supo y acordó con otros colegas y alcaldes “hacer alguna prevención con disimulo y secreto para obviar este año y encargóse al doctor Juan Antonio de Morga de arrestar y prender los mayores y oficiales de todas las cofradías de negros y mulatos como más ladinos y sospechosos dando a entender que era por causa diferente y de buscar camino por no entrar a la averiguación del delito y castigo de los culpados”.¹

Las órdenes fueron cumplidas, aunque los negros presos no se llamaban a engaño de las razones de su arresto y prisión. Además de los señalados como líderes de su cofradía o los acusados por sus amos, también cayó entre los presos un negro de nombre Sebastián, inculpado de saber de hechizos y venenos. De igual manera fueron encarcelados los esclavos del regidor Luis Maldonado y

¹ Memorial de los pretendientes que V. E. piden gratificaciones de sus servicios ante el Sr. Marqués de Montesclaros, Virrey lugar teniente del Rey NS y Capitán General en estos reinos provisiones de Perú, Tomo 4, año de 1510, secretario Diego de Caballero.

los del obrajero Francisco Torrijos, a quienes según una testigo se les había escuchado confabular para matar a los españoles, tomar la posesión de sus tierras y después nombrar a sus autoridades. Sobre todos los detenidos, ya fuera por acusación directa o indirecta, se sustentó la causa y proceso de manera acelerada para concluir el 20 de abril, viernes santo de 1612; excepcionalmente, el día 21 fue visto por los alcaldes, a quienes les pareció prudente se diera tormento a algunos de los detenidos, aunque “poco fue menester para que comenzándolos a dar espontáneamente declarasen sus delitos y se contasen y ratificasen y depusieran unos contra otros una y muchas veces. Halláronse cajas y ropa y algunas armas escondidas con que definitivamente fueron condenados los principales culpados a ahorcar y hacer cuartos y las cabezas puestas en la plaza.”²

El miércoles 2 de mayo de 1612, 35 negros y mulatos, entre los que se hallaban siete mujeres, desfilaron por las calles de la ciudad de México, escoltados por autoridades judiciales de la ciudad, camino al cadalso ubicado frente al Palacio Virreinal y de cara a la Catedral, donde debían ser ahorcados a resultas de un juicio sumario. La ejecución se efectuaría al día siguiente, que era el día de la Santa Cruz. Después de la ejecución aún permanecían colgados muchos de los cadáveres de aquellos infelices. El horror de aquel terrible espectáculo no finalizó con el ahorcamiento. Como resultado de una consulta de la Audiencia con un grupo de galenos sobre el peligro de dejar expuestos los cuerpos, se decidió que 23 de ellos fueran decapitados y sus cabezas expuestas hasta pudrirse sobre nueve de las horcas levantadas para la ocasión. Los otros seis serían descuartizados y los restos de sus cadáveres colocados sobre picas en las calles y avenidas principales de la ciudad. Esta comisión decidió también que las partes de los cadáveres expuestos quedaran en exhibición hasta que la insalubridad de su exposición y su hedor fuesen insoportables.

¿Cuál fue la causa de que aquellos infelices fueran castigados con tan terrible suplicio? ¿Y cuál el propósito de extender el ejemplo durante tantos días y en tal cantidad de direcciones para cubrir la totalidad de la ciudad? El planteamiento del caso sugiere la fuerte conexión existente en el temprano orden virreinal entre la esclavitud, el origen étnico, la religión y el miedo. En esos años se dejaban ya sentir los efectos devastadores de la conquista sobre la población indígena y el apresuramiento de las autoridades españolas por sustituir a los trabajadores indígenas con esclavos africanos, lo que conllevó a que hubiera un gran número de africanos y sus descendientes en la ciudad de México y alrededores, contándose con una minoría de peninsulares, criollos e indígenas.

² *Ibid.*

Las fuentes

Con el propósito de dar hondura al conocimiento de este caso, que se ha convertido en paradigmático del tratamiento de la información referida a negros y esclavos en la Nueva España en el siglo XVII, recurro a los testimonios de tres fuentes: un Memorial, o informe oficial enviado por las autoridades virreinales al Consejo de Indias que, por definición, era competente de cuestiones judiciales; la crónica de Chimalpahín y la crónica de Mateo Rosas de Oquendo. Más conocidas las dos primeras, me refiero también a la tercera con el propósito de abundar en el conocimiento del caso, que para la época pudo ser ejemplar y para nuestros días es esencial para comprender el accionar administrativo de la justicia novohispana y, de paso, caracterizar e identificar las motivaciones de la élite, amén de entender las ideas que tenían de los negros y esclavos.

Las noticias que hoy tenemos sobre el desafortunado caso nos llegaron, primero del compendio histórico *México a través de los siglos*,³ que hiciera Vicente Riva Palacio en el apartado, en el que al mismo tiempo que narra la sublevación de Yanga en la serranía veracruzana dedica un párrafo a la sublevación de 1612. Poco tiempo después, en el *Libro Rojo*,⁴ publicado en 1905, vuelven los autores a hacer un breve relato de la rebelión, aunque sin hacer referencia a su fuente, lo que llama la atención de historiógrafos en México y el extranjero, quienes producen toda una variedad de referencias que apuntan a los archivos peninsulares donde en los acervos de la Biblioteca Nacional de España apareció el *Memorial de los pretendores que V.E. piden gratificaciones de sus servicios ante el Sr. Marqués de Montesclaros Virrey lugar teniente del Rey NS y Capitán General en estos reinos provisiones de Perú*,⁵ expediente cuyo contenido se refiere al año 1510 como su origen, pero que en realidad contiene información relativa a los años de 1606 y 1612 en la Nueva España. La segunda parte de este memorial lleva como subtítulo: “Relación del alzamiento de negros y mulatos libres y cautivos de la ciudad de México de la Nueva España pretendieron hacer contra los españoles por cuaresma del año de 1612 y del castigo que se hizo de los cabezas y culpados”. Documento que no se pretende sea único, pues seguramente en su procedimiento burocrático se enviaron copias que muy probablemente se localizan en el acervo del Archivo General de Indias o algún otro de aquel país, sin que hasta ahora hayan sido dados a conocer. Este documento es el citado con más frecuencia entre los especialistas.

³ Vicente Riva Palacio (Editor), Juan de Dios Arias, et al: *México a través de los siglos: historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual*, Barcelona, Establecimiento Tipo-litográfico-editorial de Espasa, 1883-1890.

⁴ Vicente Riva Palacio, Juan A. Mateos y Rafael Martínez de la Torre, *El libro Rojo, 1520-1867*, (Tomo 1) México, A. Pola Editor, 1905. pp. 350- 367. (Usa una narrativa novelada en la que une los sucesos de la captura de Yanga, 1609, y el supuesto levantamiento de negros de 1612).

⁵ *Memorial de los pretendores. Op. cit.*

Otra fuente, contemporánea a la época, aunque ésta escrita en náhuatl, es la narración escrita por Domingo Chimalpáhin⁶ en su *Diario*,⁷ en la que da cuenta de los sucesos en la Nueva España entre los años 1589 y 1615 en los que detalla la sublevación de los negros de 1612. Testimonio pocas veces citado por los colonialistas como documento histórico y más bien referido como fuente secundaria entre historiadores culturalistas y literatos.

La tercera fuente a la que hago referencia es la que brinda Mateo Rosas de Oquendo,⁸ conocido como poeta y burócrata a las órdenes del virrey del Perú (que por razones desconocidas para nosotros prefirió llamarse en América Juan Sánchez), quien decidió incluir entre sus versos la crónica de los sucesos de 1612. Su narración se halla en el folio 77 del cartapacio encontrado en la Biblioteca Nacional de España;⁹ algunos otros escritos del mismo autor se hallan en la Universidad de Pennsylvania.

Son, en síntesis, tres fuentes como veremos: una es producto del pensamiento de la elite vuelta burocracia y dos de narraciones no sujetas a las reglas de la comunicación oficial y sin más compromiso que el de testimoniar un suceso. Uno de los autores, Chimalpáhin, por su ascendencia formaba parte de la nobleza indígena, paralela que no incluyente de la gran sociedad virreinal.

Los testimonios

Los tres testimonios a que hago referencia fueron escritos en fecha cercana a los sucesos, entre agosto de 1611 y julio de 1612, pero existen entre ellos diferencias notables. La primera es la prolijidad con que se inicia el Memorial que se envía al rey y que en su prolegómeno anuncia:

El número grande de negros y mulatos cautivos y libres que hay en este Reino en poblaciones, labores, vaquerías y estancias y particularmente en la Ciudad de México que se multiplica así con los que nacen en la tierra como con los que se traen de Guinea en navíos de armazones por trato y gran granjería todos los años y la libertad y licencia con que esta gente ha procedido, por el regalo y buen tratamiento que tienen, vestidos y trajes costosos, bailes, casamientos, cofradías y entierros y los libres casas en que viven de por sí atrevida y viciosamente y que ni libres ni cautivos se ocupan en oficios ni ministerios serviles teniendo para esto sujetos a los indios con tanto dominio y

superioridad como si verdaderamente fueran sus esclavos ha sido causa de que olvidados de su condición y suerte hayan levantado los pensamientos a que no han de servir a sus dueños personalmente. Y viéndose tantos y tan apoderados de las casas de los españoles temidos y obedecidos de los naturales pretenden levantarse matando a sus señores y alzarse con la tierra y robándolos. Si esta gente no fuera tan bárbara e inclinada a la libertad atrocidades y delitos pudiérase entender que este intento no era tan de temer pues con razón al discurso repararán en que cuando poniéndolo en ejecución les sucediera bien no se podían conservar ni sustentar y al cabo habían de perecer más siendo de la calidad dicha y tantos en todas partes ágiles y sueltos a pie y a caballo la tierra larga y en muchas provincias áspera y destemplada en que recogerse y defenderse de los españoles después de revuelta la feria como los negros alzados y cimarrones lo hacen sin haberlos podido reducir ni allanar en tantos tiempos y que unos y otros se juntarían y ayudarían por gozar de la libertad y de las haciendas que robasen con conocimiento de que los españoles les son inferiores en número, menos usados en el trabajo, desarmados y poco ejercitados en la milicia en este reyno lejos de España he no podrían ser socorridos bien se puede recelar que estos negros y mulatos que muchos son ladinos nacidos y criados entre los españoles podrían comprender este hecho y animarse a ponerlo en ejecución.

La alusión a los cimarrones se debe seguramente a las historias que por ese entonces corrían de boca en boca o en impresos informales¹⁰ donde se daba detalle del levantamiento, organización y represión del cimarrón Yanga asentado en las serranías entre Veracruz y Puebla. Minucias que seguramente fueron proporcionadas a los superiores en los informes presentados por el franciscano Alonso de Benavidez en marzo de 1609, quien conviviera con los cimarrones en su palenque durante dos meses, y el del jesuita Juan Laurencio que acompañó a las milicias que en el mismo año acabaron con el asentamiento que había sobrevivido por cerca de treinta años.

Continúa el memorial dirigido a don Luis de Velasco (el joven), por ese entonces Presidente del Consejo de Indias, dando cuenta como en 1608, cuando el mismo destinatario aún ocupaba el cargo de Virrey de la Nueva España, cómo se había dado un movimiento sedicioso, auspiciado por negros libres y apoyado por esclavos, quienes con la pretensión de sustituir a las autoridades españolas habrían coronado a un rey y su reina y copiando las puestos de autoridad peninsulares, habrían dado cargos como los de mayordomos, capitán de guardia y otros puestos y oficios “titulando grandes y señores de su corte con diversos

⁶ Domingo Francisco de San Antón Muñón Chimalpáhin Cuauhlehuanitzin, o simplemente Chimalpáhin, descendiente de ancestros indígenas, pertenecientes a la nobleza de la nación Tlailotlaca.

⁷ Domingo Chimalpáhin, *Diario*, (paleografía y traducción de Rafael Tena), México, CONACULTA, 2001.

⁸ Nació en España y viajó al Perú donde fue secretario del Virrey García Hurtado de Mendoza.

⁹ Cartapacio de diferentes versos a diversos asuntos compuestos o recogidos por Mateo Rosas de Oquendo. *Bulletin Hispanique*, 1907. Citado por Alfonso Reyes, *Obras Completas*, vol. VI, México, Fondo de Cultura Económica, 1955, pp. 25- 53.

¹⁰ Juan M de la Serna H, “La fábula de Yanga el cimarrón de Zongolica, en el imaginario malagueño del siglo XVII”.



nombres”.¹¹ Intento de sedición que fue descubierto y reprimido, recibiendo los culpables castigos corporales.

Cabe anotar que por su nombramiento como presidente del Consejo de Indias, Luis de Velasco había dejado el cargo a mediados de 1611, mismo que ocupó provisionalmente el Obispo Don Fray García Guerra, quien falleció ocho meses después de su nombramiento, en febrero de 1612, quedando el cargo de virrey vacante durante las fechas de los sucesos que se narran. La autoridad de justicia recayó en el doctor Luis López de Azeca, alcalde del Crimen, quien también se había hecho cargo de las sanciones correspondientes a los acusados del caso de 1608.

La mencionada crónica Oquendo da cuenta y antepone a la narración de los hechos del supuesto levantamiento el eclipse de sol de junio de 1611 y el temblor de agosto del mismo año,¹² además antes de entrar a los detalles del caso que nos ocupa, otro suceso relacionado con negros, éste provocado por los reclamos airados de un grupo de “mil quinientos negros y negras” que en el entierro de una esclava denunciaban la causa de su fallecimiento como debido al maltrato recibido por parte de sus amos y no por las causas naturales que se declaraba en público. La

manifestación llegó al grado que los dolientes enfurecidos arrebataron el cuerpo de la difunta y salieron con él por las calles de la ciudad por partes de tarde a la hora que debía ser el entierro dando voces y gritos los llevaron a las casas reales de Palacio en que el arzobispo residía y locales del Santo Oficio de la Inquisición y por otros lugares públicos, volvieron a la casa de Luis Moreno de Monroy [su propietario] con piedras y alaridos diciéndoles injurias y amenazas de que lo obligaron a cerrar su puerta y defenderse con algunos españoles con armas.¹³

Este hecho fue castigado con látigo, única y exclusivamente en la persona de Diego, un negro viejo, esclavo del tesorero virreinal don Diego Matías de Vera; ocupaba este negro el cargo de mayoral de la cofradía de negros. Por su jerarquía en la asociación y la injusticia del castigo, enardeció a la comunidad que, encabezada por un angolano identificado como “Pablo Bioso”, quien había comunicado a sus cófrades la intención de nombrarse rey y a su esposa reina, suponemos que de su cofradía, el asunto no queda claro debido a que ninguno de los testimonios incluidos define cuál sería el ámbito de sus pretensiones. Consideraron los manifestantes posponerlo por no ser la Pascua de Navidad (1611) el momento adecuado para su ejecución y a que en aquel momento se hallaban

¹¹Memorial de los pretendores. Op.cit.

¹² Oquendo, Op. cit.

¹³Memorial de los pretendores. Op. cit.

estacionadas en la ciudad de México cuatro compañías de infantería que iban rumbo a las Filipinas.

Poco tiempo después, por “carnestolendas” del mismo año falleció Pablo, esclavo, en casa de su amo y para su sepelio se hizo una ceremonia pública en el cementerio de la Merced donde se reunió una gran cantidad de negros en medio de ceremonias que fueron calificadas por los observadores como “ritos bárbaros”. En la narración oficial, la dada a conocer al Virrey, da cuenta de cómo a la vuelta del sepelio de Pablo y frente al patio-zaguán de la casa de Juan de Carbajal, su amo, iba la multitud vociferando su intención de alzarse en armas y envenenar a los españoles para instaurar una monarquía propia. Después de escuchar nombres y proposiciones optaron por nominar líder a Pedro, hermano del difunto quien debía difundir entre los cófrades de las diversas devociones de negros los planes de envenenamiento y rebelión. La noticia, además, se corrió de boca en boca entre los esclavos residentes en las casas de diversas autoridades citadinas.

A lo reportado en el Memorial al presidente del Consejo de Indias, a través de las crónicas de Chimalpáhin y Oquendo, llega a nosotros información adicional sobre el ambiente de zozobra que imperaba en la ciudad. Ambos cronistas coinciden en que el 17 de abril se dispusieron guardias armadas en las principales calzadas de la ciudad debido a que, según los rumores, la madrugada del 18 entrarían los negros para matar a los españoles por que se decía que vendrían de Acapulco donde se habían asentado algunos negros cimarrones y que otros vendrían de Veracruz. Y, en efecto, según Oquendo: “El miércoles de tinieblas a las ocho de la noche ubo un rrebatto que fueron 18 de abril que se desía que estaban por la Calsada de la Piedad mil negros. Salió todo México a pie y a caballo con grandísimo animo [aunque]... fue Dios sabido que no ubo negro ninguno aunque salió toda la jente de la piedad.”¹⁴

Terminan aquí los testimonios.

Es de suyo evidente que los testimonios escritos por miembros de la elite ilustrada de la sociedad mexicana, tenían destinatarios diferentes; el Memorial iba dirigido al presidente del Consejo de Indias, quien entre sus facultades contaba con la de conocer los casos de justicia y, en su caso, resolverlos y o validarlos. Los destinatarios de las crónicas de Oquendo, probablemente distribuidas en hojas sueltas o relaciones de sucesos, eran comentadas entre los integrantes de la elite tanto en México como en España,¹⁵ y las de Chimalpáhin, con certeza, seguirían los

mismos caminos que las de Oquendo, sólo que por estar escritas en náhuatl sus lectores o escuchas serían los miembros de las elites indígenas, a quienes se trataba de advertir de los riesgos de relacionarse con los negros o, cosa no frecuente, compraran esclavos de aquel origen.

A las vicisitudes que acompañaron el proceso, y muy particularmente el ambiente de tensión que flotaba en el aire la noche del 18 de abril, fecha del supuesto levantamiento, hay que añadir los presagios de desastre evocados por el temblor y el eclipse que le antecedieron y que, de manera sarcástica y en contradicción a las crónicas, narrara Vicente Riva Palacio de la siguiente forma:

Por casualidad, el jueves Santo a Media noche entró en México una piara de cerdos, y como todos los ánimos estaban preocupados y esperando terribles acontecimientos el primero que oyó el gruñido de aquellos animales se figuró que eran las voces de los negros que entraban a la ciudad y esparció la alarma y aquella alarma fue tan grande y tan espantoso el pánico que se apoderó de todos los vecinos, que nadie se atrevió a salir de su casa a cerciorarse de la verdad, hasta la mañana siguiente.¹⁶

En uso de su libertad creativa y en clara oposición a lo que testimoniaron Oquendo y Chimalpáhin, Riva Palacio hace en este párrafo una severa crítica al comportamiento de las élites citadinas que, como él mismo supone, seguramente ejecutaron a los treinta y cinco negros sin contar con pruebas suficientes, y sólo en respuesta a los rumores que esparció el miedo a partir de manifestaciones de dolor de los africanos y de una culpa cierta, del maltrato dado a los esclavos por sus poseedores.

Se advierte, a lo largo de las narrativas, el trasfondo de la cultura política del siglo XVII, en el que la justicia –como matriz de acción del gobierno y sus instituciones–, la lealtad, el orden social, la discreción, la virtud y la prudencia, atributos deseables de los súbditos, son avasallados debido a la ausencia de la autoridad virreinal personificada. Frente a tal ausencia vence el miedo, encendido por rumores y actitudes incomprendidas, probables sentimientos de culpa derivados del maltrato e intolerancia a lo diverso. ■

Juan M. de la Serna H. Mexicano. Licenciado y Maestro en Estudios Latinoamericanos por la UNAM, Doctor en Historia por la Universidad de Tulane, Louisiana, EUA. Fue investigador del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la UNAM (CIALC) y profesor titular del Posgrado en Estudios Latinoamericanos, además de miembro del Sistema Nacional de Investigadores-SNI, Nivel 1. Ha impartido cursos sobre historia regional del Caribe Antillas desde 1979. Sus líneas de investigación giran sobre el estudio de esta región, con énfasis en la Historia Social, en la que ha dedicado especial atención al estudio de los africanos y sus descendientes, así como al estudio del sistema esclavista. Recibió en 2008 el Premio Gonzalo Aguirre Beltrán, que otorga el Instituto Veracruzano de la Cultura.

¹⁴ Oquendo, *Op. cit.*, p. 49.

¹⁵ Pena Sueiro Nieves, “Estado de la cuestión sobre el estudio de las Relaciones de Sucesos”, *Pliegos de bibliofilia*, 13, (1er trimestre de 2001) pp. 43-66. Se sabe de este tipo de publicaciones desde la temprana Edad Media, en el siglo XVI su producción es ya notable y en el siglo XVII cobran auge.

¹⁶ Riva Palacio, *Libro Rojo*, *Op. cit.*